

**CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 314-20
SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA Y LA FUNDACIÓN SALUTIA - CENTRO DE ESTUDIOS,
INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN SALUD**

**DISEÑO DE LA METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN
DEL PLAN DE LACTANCIA MATERNA y ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA
2021-2030**

Bogotá DC, febrero de 2021

Tabla de Contenido

1	INTRODUCCIÓN	4
2	METODOLOGÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL NUEVO PLAN DE LACTANCIA MATERNA Y ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA - PDLMAC 2021-2030	5
2.1	MARCO DE ACTUALIZACIÓN (FORMULACIÓN)	5
2.2	OBJETIVOS	10
2.2.1	Objetivo general	10
2.2.2	Objetivos específicos	10
2.3	CATEGORÍAS DE ANÁLISIS PARA LA FORMULACIÓN	10
2.4	ACTORES INVOLUCRADOS EN LA FORMULACIÓN.....	13
2.5	MÉTODOS Y ACTIVIDADES PARA LA FORMULACIÓN	15
2.5.1	Métodos de consulta ampliada	15
2.5.2	Métodos de consulta concentrada	15
2.6	MOMENTOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PDLMAC 2021-2030	17
2.6.1	Organización de las mesas de trabajo	18
2.6.2	Entrevistas y grupos focales	26
3	BIBLIOGRAFÍA	31

Listado de Tablas

Tabla 1	Actores involucrados y niveles de decisión para la actualización del PDLM 2021-2030.....	14
Tabla 2	Plan de desarrollo de cada mesa de trabajo	22
Tabla 3	Cronograma mesas de trabajo	25
Tabla 4	Entrevistas semiestructuradas a expertos.....	26
Tabla 5	Cronograma de los grupos focales	28
Tabla 6	Preguntas orientadoras para los grupos focales	28

Listado de Ilustraciones

Ilustración 1	Marco de política pública para la actualización del PDLMAC 2021-2030	7
Ilustración 2	Estructura de campos de acción para la actualización del PDLMAC 2021-2030.....	8
Ilustración 3	Agrupaciones de categorías para la actualización del PDLM 2021-2030.....	12
Ilustración 4	Interacción de campos y categorías de análisis para la actualización del PDLMAC 2021-2030.....	13
Ilustración 5	Métodos y actividades para la formulación del PDLMAC 2021-2030	16
Ilustración 6	Momentos de la formulación del PDLMAC 2021-2030.....	17
Ilustración 7	Mesas de trabajo nacionales y territoriales para la formulación del PDLMAC 2021-2030	18

Lista de Siglas y Acrónimos

CIPI	Comisión Intersectorial para la Primera Infancia
CISAN	Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CPNA	Consejería Presidencia para la Niñez y la Adolescencia
EAPB	Entidades Administradoras de Planes de Beneficios
LM	Lactancia Materna
PDLMAC	Plan Decenal de Lactancia Materna y Alimentación Complementaria
PLM	Política de Lactancia Materna
ICBF	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar
MSPS	Ministerio De Salud y Protección Social

1 INTRODUCCIÓN

La Fundación Salutia presenta el documento de diseño de la metodología validada por los actores claves para la formulación del **nuevo Plan de lactancia materna y alimentación complementaria 2021-2030**. Su desarrollo recoge las conclusiones y análisis de avances relacionados (revisión de literatura e incorporación de recomendaciones) y se estructura de acuerdo con los aspectos que un Plan de esta naturaleza debe incluir, dado su alcance de largo plazo y los elementos que desde lo macro orienta su razón de ser como instrumento de política pública hasta lo micro relacionado con los ámbitos más cercanos de realización de la lactancia materna y la alimentación complementaria.

Corresponde a la primera versión del diseño en tanto debe surtir un proceso de validación y revisión por parte de las instancias previstas en el proyecto y algunos actores adicionales; para obtener su versión definitiva y aprobación consecuente.

Se presenta el marco de actualización, los objetivos, los actores involucrados, categorías de análisis, métodos y momentos previstos para el proceso de formulación.

2 METODOLOGÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL NUEVO PLAN DE LACTANCIA MATERNA Y ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA - PDLMAC 2021-2030

2.1 MARCO DE ACTUALIZACIÓN (FORMULACIÓN)

La planificación y su formulación son actividades humanas que pretenden visualizar el futuro y plantear caminos para llegar a él. También se relacionan con el ciclo de políticas públicas que parten del reconocimiento de situaciones problemáticas que por su relevancia deben ser incorporadas a la agenda pública a cargo del Estado y de la sociedad en general. Esto significa que no todo lo que distintos actores de las dinámicas sociales identifican como problema a resolver encuentra espacio en la agenda común, o si lo tiene no siempre logra y mantiene la preponderancia esperada.

En este sentido es importante para la actualización del nuevo Plan reiterar que la lactancia materna y la alimentación complementaria de las niñas y niños se enmarcan en sus derechos fundamentales que son inalienables e irrenunciables; interdependientes y de carácter vinculante para el Estado como garante primario en conjunto con la sociedad completa dado el interés superior y prevalente de estos.

Un marco de derechos como el señalado de forma general, implica que la lactancia materna y la complementación alimentaria como parte de las acciones que hacen parte de la protección integral de las niñas y los niños; son vinculantes y por ende hacen parte estructurante de la agenda pública de Colombia de forma permanente y con predominio sobre muchas otras, los derechos no se refieren únicamente a atender eventos patológicos como la desnutrición o desenlaces como la muerte; se refieren especialmente a evitar que pasen, a garantizar que estos asuntos prevenibles sean parte de la historia; que se asuma (aún después de tantos años) el imperativo público, ético, social, global de hacer que cada niño y niña que esté en el país, tenga la garantía de la mejor alimentación posible en sus primeros años de vida; siendo este compromiso la razón de ser del nuevo PDLMAC.

Las niñas y los niños desde la gestación y hasta los dos años son los sujetos titulares de derecho, la garantía de su goce efectivo; está a cargo del estado, gobierno, institucionalidad, sociedad, familia; todos están vinculados a respetar, proteger y cumplir con las obligaciones que estructuran y dan forma concreta a los enunciados generales de los derechos; y es bajo esta premisa que se orienta la propuesta de formulación del nuevo PDLMAC 2021-2030.

Las garantías exigen acción para lograr todo lo positivo que se espera en la vida de las niñas y los niños; por ende, se distancia del abordaje problemático predominante que se centra en actuar, medir y seguir los indicadores de falla; sin identificar las brechas y diferenciales sobre las que es necesario actuar para materializar el derecho. Si las niñas y los niños de bajo peso al nacer no se detectan, avanzarán a situaciones más críticas; si las niñas y los niños en riesgo de desnutrición no se identifican y atienden pasarán a desnutrición; si las niñas y los niños con desnutrición no se asumen como una urgencia crítica, morirán y solo serán parte de las estadísticas reiteradas e insuficientes con las que se cuenta.

Por lo tanto, la visión de futuro del nuevo PDLMAC 2021-2030 no puede ser inferior a la obligación de protección que se deriva de los derechos de las niñas y los niños y de la comprobada eficacia de la lactancia materna y la alimentación complementaria. En este sentido existe amplio consenso sobre los fines y resultados:

- **Niños y niñas hasta los dos años alimentados adecuadamente**

- Niñas y niños con inicio oportuno de la lactancia materna
- Niñas y niños con lactancia materna exclusiva durante sus primeros 6 meses de vida
- Niñas y niños con lactancia materna complementaria desde los 6 meses y hasta los dos años o más
- Niñas y niños hasta los dos años con alimentación complementaria adecuada

La malnutrición produce consecuencias intolerables en el desarrollo de los niños y las niñas, en especial en sus primeros años de vida; es responsable de condiciones de salud que incrementan la carga de enfermedad en la primera infancia y de ahí en adelante durante toda la vida. Se relaciona con bajo peso al nacer, desnutrición aguda y crónica; deficiencias nutricionales, sobrepeso y obesidad.

El PDLMAC 2021-2030 se convierte en el instrumento de política pública que debe incidir con la mayor efectividad posible en el estado nutricional de los niños y las niñas que durante su vigencia deban ser protegidos de estas condiciones.

- **Niños y niñas menores de dos años sin malnutrición**

- Disminución de la desnutrición (emaciación, retraso del crecimiento e insuficiencia ponderal) y sus desigualdades asociadas
- Disminución de la mortalidad por desnutrición infantil y en la niñez
- Disminución de la discapacidad asociada a la malnutrición infantil y en la niñez

Se reconoce que para garantizar la nutrición y salud de los niños y las niñas hasta los dos años es necesario tener en cuenta resultados de salud y nutrición en otros momentos de la vida de otras poblaciones, así mismo que el estado nutricional condiciona el desarrollo integral de las niñas y niños y tiene implicaciones y efectos en el estado de salud y nutrición en momentos de curso de vida posteriores como la adolescencia y la adultez donde se reflejan las ganancias y pérdidas en salud y los efectos acumulativos en razón a las mismas, por tanto vale la pena relacionar indicadores como :

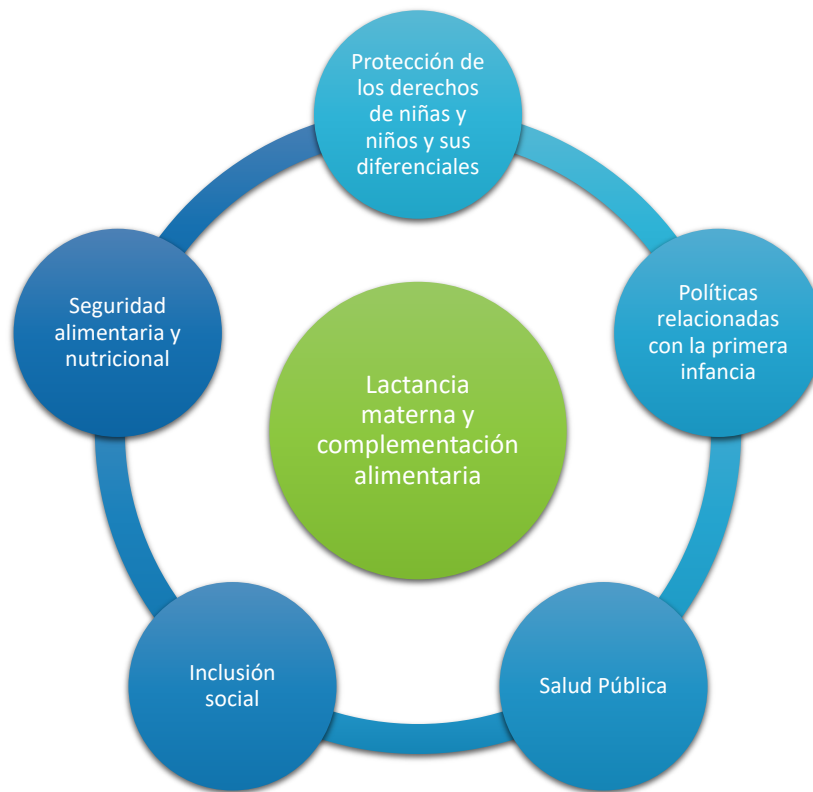
- **Otros indicadores de la población**

- Peso para la edad de gestación
- Suministro de micronutrientes durante la gestación
- Malnutrición en adolescentes y mujeres en edad fértil

Los compromisos relacionados con la lucha contra la malnutrición son crecientes, con múltiples políticas y metas nacionales y globales que promueven la actuación y su efectividad; sin embargo,

no siempre se dan los marcos esperados de ejecución, seguimiento, financiación y evaluación. De esta forma el marco de política pública más relevante que enmarca la formulación del nuevo PDLMAC se relaciona con lo representado en la siguiente ilustración; que incorporan los compromisos internacionales y nacionales en cada conjunto de políticas, lo que significa una amplia incorporación de actores y de un extenso número de normativas, políticas e instrumentos de política que deben ser analizados en el proceso de formulación buscando un explícito ejercicio de articulación y sinergia en doble vía; no solo para lo que quede incorporado al PDLMAC 2021-2030, sino también para que se propongan elementos a los demás orientadores de la acción conjunta en el país relacionada con la protección integral de las niñas y los niños.

Ilustración 1 Marco de política pública para la actualización del PDLMAC 2021-2030



Fuente: Elaboración propia

Con respecto a la lactancia materna y la alimentación complementaria en el marco de derechos y de su contribución en el desarrollo integral de las niñas y los niños para efectos de la formulación de este plan, se propone una estructura fundamentada en cinco campos de acción que recogen la integralidad de actuaciones que sirva de base de reflexión y propuestas para la actualización del

nuevo PDLMAC 2021-2030. Se ubican en la propuesta estratégica del nuevo Plan y se convierten en grandes ordenadores de hacia dónde debe dirigirse la protección, la promoción y el apoyo de la lactancia materna; así como la introducción adecuada de la alimentación complementaria y la realización de sus mejores prácticas.

Ilustración 2 Estructura de campos estratégicos para la actualización del PDLMAC 2021-2030



Fuente: Elaboración propia

El primero de ellos relacionado con las **transformaciones sociales centradas en prácticas protectoras**, dada la preminencia de actuación que la literatura propone en términos del apoyo a las mujeres en lactancia; de incidencias en sus ámbitos más próximos para cambiar las barreras existentes en los microespacios de decisión en especial en la lactancia materna exclusiva y la adecuada alimentación complementaria. De igual manera, los primeros momentos del curso de vida; las experiencias previas con otros hijos; las recomendaciones de la familia, amigos; acompañamiento y consejo son aspectos que se relacionan con las prácticas que finalmente se asumen y consolidan.

El segundo se refiere a los **entornos protectores, favorecedores y potenciadores**; en el que se recoge la idea de identificar los diferentes entornos en los que sucede el desarrollo integral de los niños y las niñas hasta los dos años, buscando precisar todos aquellos espacios o escenarios dentro de estos en los que es necesario incidir para su protección. Aquí se tienen espacios familiares ampliados, cuidadores, lugares de cuidado, lugares laborales, comunitarios, ruralidad, habitación en calle; privación de la libertad, entre otros. El nuevo PDLMAC debe identificar y llegar a cada espacio en el que suceda la vida de las niñas y los niños hasta sus dos años de vida; involucrando a todo aquel que los comparta, los lidere, los organice, los determine.

El tercero tiene que ver con las **respuestas efectivas** que se requieren para dar cuenta de los resultados e impactos esperados en la vida, la nutrición, la salud y el desarrollo integral de las niñas y los niños. Va más allá de la oferta institucional y su arquitectura; incluye todas las acciones sociales, individuales, gubernamentales, no gubernamentales que son capaces de lograr la primacía de la lactancia materna y de la alimentación complementaria en la vida de los menores de dos años en Colombia.

Como respuestas suponen una explícita relación y adecuación a las necesidades de las niñas y los niños de acuerdo con sus características e interseccionalidades¹; a las exigencias diferenciales de sus entornos y estructuras de cuidado y protección; en suma, son estas las que se deben adecuar y no lo todo lo demás a los alcances de las ofertas del orden que sean.

Incluyen desde la normativa, la organización programática institucional² según su misionalidad, alcance, destinatarios de sus ofertas, momentos que atiende; estructura de atención y de gestión; sistemas de información; alianzas; cooperación; intervenciones privadas. El abordaje propuesto no solo es desde su existencia sino y especialmente desde su efectividad; su sostenibilidad; su continuidad; su sobreposición; los vacíos existentes; su incidencia diferencial; las capacidades técnicas y de gestión; sus interacciones con las comunidades, con los sujetos y grupos de interés. También desde los conflictos de interés, del uso de recursos, de la gestión de riesgos, compromisos de gobierno; entre diversos aspectos que se deben analizar y estructurar al ordenar lo que hará parte del nuevo PDLMAC 2021-2030.

El cuarto relacionado con la **gobernanza intersectorial** y sus mecanismos de trabajo conjunto a partir de la integración de políticas públicas; de organización de ofertas institucionales con sinergias de coberturas y resultados; con rutas y recursos que optimicen las acciones en especial donde existan las mayores desigualdades y brechas a cerrar.

Por último, **la investigación y la gestión del conocimiento** orientada a la actualización permanente de los derroteros científicos y de política pública; de fortalecimiento de la atención y de la gestión; del aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación; de la gestión del

¹ “En el campo estadístico, la interseccionalidad es un enfoque que subraya que el género, la etnia, la clase social, así como como otras categorías sociales, lejos de ser “naturales” o “biológicas”, son construidas socialmente y están interrelacionadas. La acumulación e interseccionalidad de las múltiples desigualdades y formas de discriminación hace que las personas enfrenten profundas privaciones de sus derechos”. (DANE, 2020, 7)

² Se entiende como el conjunto de bienes y servicios que constituyen la oferta de programas, proyectos entregados por la institucionalidad que tenga relación con las acciones en materia de lactancia materna y alimentación complementaria

conocimiento como acción territorial, institucional y social permanente entorno a la lactancia materna y la alimentación complementaria.

Estos cinco campos se relacionan con las categorías de análisis que se presentan para estructurar la formulación del PDLMAC 2021-2030.

2.2 OBJETIVOS

2.2.1 Objetivo general

Definir la metodología de actualización del Plan decenal de lactancia materna y alimentación complementaria 2021-2030

2.2.2 Objetivos específicos

- Establecer el marco de categorías, actores y alcances de la actualización del PDLMAC 2021-2030
- Definir los métodos a utilizar en la formulación del PDLMAC 2021-2030

2.3 CATEGORÍAS DE ANÁLISIS PARA LA FORMULACIÓN

Para la formulación del nuevo PDLMAC 2021-2030, además de los campos de acción descritos, se propone un conjunto de 5 macro categorías de análisis que le dan estructura al Plan de acuerdo con lo esperado en cada caso; según las definiciones técnicas previas al proceso, las revisiones adelantadas y los aportes que se recibirán de los actores participantes en el proceso de formulación. Las macro categorías se entienden como agrupaciones desde las cuales se desarrollarán los espacios de construcción participativa.

Esto significa que en los diferentes espacios de participación para la formulación será necesario de acuerdo con los actores convocados reflexionar sobre lo que pasa (**análisis de situación**); los **compromisos** que exige propender por la protección de los derechos fundamentales de las niñas y los niños, y dentro de ellos su vida, su desarrollo integral, su alimentación, su salud. A partir de del hoy y de la exigencia futura identificar las respuestas que se adelantan (**marco de acción**), sus aportes, sus posibilidades de mejora; su concordancia con los territorios, individuos y colectivos específicos a partir de los contextos y entornos en los que se desenvuelve la vida de los menores.

Teniendo como base ese conjunto de respuestas reconocidas institucional y socialmente se reflexiona sobre los modos como se realizan (**marco de gestión**), los recursos que se involucran, lo que hace falta para que funcionen como debe ser; quienes las lideran; quienes deberían involucrarse y no están; quienes están y deben permanecer; quienes deben mejorar; cómo se participa; que es lo exitoso que se debe fortalecer y se puede compartir con otros.

El plan de Decenal de Lactancia materna y alimentación complementaria-PDLMAC está acompañado de un componente de gestión que busca orientar a los actores involucrados frente a los elementos esenciales que permiten la materialización de las acciones que contribuyen al logro de los resultados

esperados en los campos estratégicos planteados, para efectos del PDLMAC la gestión contemplara tres niveles con los siguientes alcances:

Gestión estratégica: corresponde a las acciones que permite el cumplimiento de las disposiciones normativas nacionales e internacionales dirigidas bienestar colectivo involucrando a las instancias que representan al Estado y que tienen a cargo la garantía de los derechos de las personas que habitan en el territorio nacional. Estas acciones reflejan el ejercicio de la rectoría, gobernanza y autoridad, que se expresan en el establecimiento de prioridades, la definición de objetivos, la proyección de resultados, la determinación de metas, la provisión de bienes y servicios sociales, la distribución equitativa de los recursos y la estabilidad, continuidad y sostenibilidad de las intervenciones.

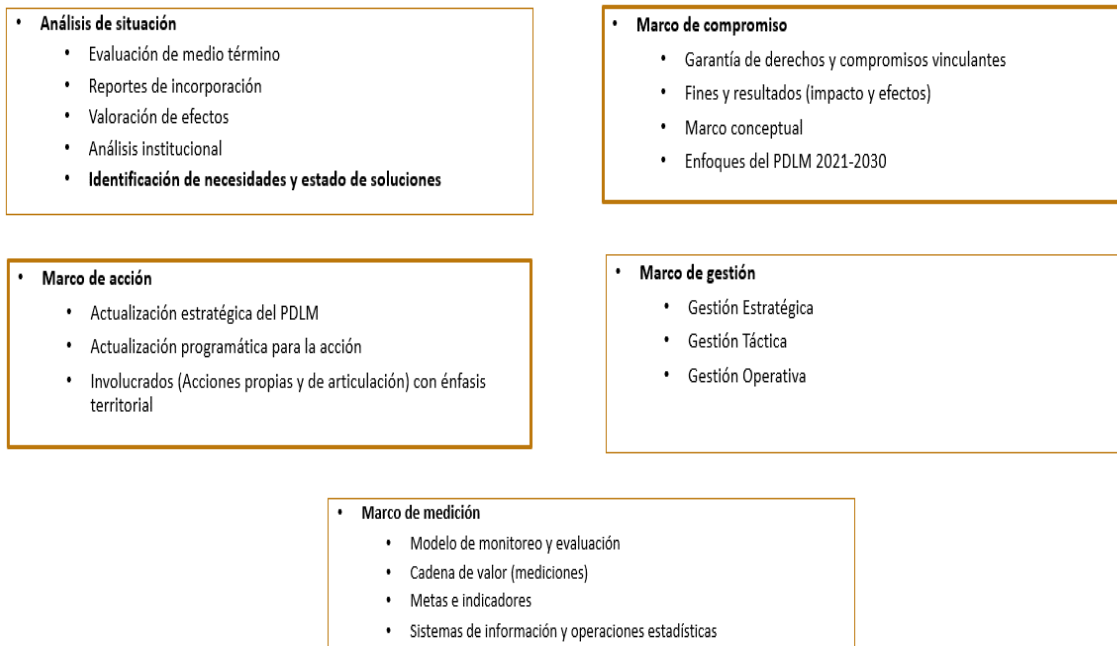
Gestión Táctica: Corresponde las acciones específicas que dan cuenta del rol, función, responsabilidad o competencias de una instancia o actor en particular, se refiere al dominio técnico o experticia en un tema en específico lo que permite la toma de decisiones, fundamentadas en la evidencia científica que dan sustento a la consecución de objetivos, a la definición de actividades idóneas que contribuyen al logro de los mismos y a la previsión y adecuación de los recursos necesarios para la consecución de los resultados esperados.

Gestión Operativa: es la expresión de las disposiciones estratégicas y tácticas (técnicas), que permiten dar respuesta a las situaciones específicas y cotidianas, desde una perspectiva practica (territorial), así como permite la identificación de beneficiarios (sujetos de derecho), la asignación de responsables de las intervenciones (actores a cargo en el marco de sus roles y competencias), la disposición de oferta y arquitectura institucional y las herramientas e instrumentos para seguimiento y evaluación.

En todo caso la gestión de la PDLMAC conlleva a la articulación, armonización y complementariedad de las acciones a cargo de actores involucrados permitiendo un balance entre lo ideológico, político, conceptual, metodológico, técnico y práctico.

Y finalmente el **marco de medición** que se relaciona con los cuatro anteriores ya que de todos ellos se reciben insumos para organizar no solo lo que se debe medir; sino cómo, cuándo, por quiénes, con qué sistemas de información, con qué nivel de articulación e interoperabilidad, con qué liderazgo, entre otros.

Ilustración 3 Agrupaciones de categorías para la actualización del PDLM 2021-2030



Fuente: Elaboración propia

En cada una de las agrupaciones se incluyen elementos que dan cuenta de su desarrollo y alcance inicial; y, además buscan aglutinar los avances logrados; la información documental que fortalecerá cada contenido del PDLMAC; las definiciones técnicas y las propuestas operativas y de medición que configuren lo que se pondrá a disposición de los actores para su revisión, complementación, validación y recomendación.

Según los actores y su dominio de incidencia se trabajará con mayor énfasis alguno de ellos brindando los contextos necesarios para permitir una participación informada. Se pretende sumar evidencia al proceso (entregada durante el proceso de formulación) y recoger la percepción de quienes hablarán por las instituciones, las organizaciones, los grupos de interés y la sociedad en general.

El cruce entre campos de acción y categorías analíticas permiten establecer para cada espacio de formulación un conjunto de preguntas orientadoras que darán cuenta de lo que debe incorporarse al nuevo PDLMAC 2021-2030 ya sea como una actualización, una mejora o una innovación con respecto al Plan vigente o incluso en relación con otras políticas públicas relacionadas y cuya interdependencia es fundamental para la futura implementación. La matriz se presenta en la siguiente ilustración, con algunos ejemplos de preguntas que pueden propiciar la reflexión esperada en la formulación.

Ilustración 4 Interacción de campos y categorías de análisis para la actualización del PDLMAC 2021-2030

Marco de actualización	Análisis de situación	Marco de compromiso	Marco de acción	Marco de gestión	Marco de medición
Transformaciones sociales (prácticas protectoras)	<p>¿Qué se conoce? ¿Qué pasa? ¿Qué se ha logrado? ¿Qué se debe mejorar? ¿Qué ha dado resultado? ¿Qué es inútil y no aceptado?</p>	<p>¿Qué debe pasar? ¿Qué estamos dispuestos a tolerar? ¿Con qué debemos comprometernos? ¿Qué es negociable? ¿Cuáles son nuestras obligaciones?</p>	<p>¿Qué se hace? ¿Para quiénes? ¿Por qué es efectivo? ¿Qué es lo mejor que hacemos? ¿Qué es lo peor? ¿Cómo se mejora? ¿Qué hace falta? ¿Qué hemos aprendido?</p>	<p>¿Nuestras capacidades son adecuadas? ¿Cómo se pueden mejorar? ¿Cuáles son los procesos clave? ¿Cómo fortalecer los recursos? ¿Cómo nos articulamos?</p>	<p>¿Qué medimos? ¿Para qué medimos? ¿Qué ha cambiado con lo que medimos? ¿Qué es lo mejor de nuestras mediciones? ¿Qué es lo peor? ¿Cómo mejorar?</p>
Entornos protectores, favorecedores y potenciadores					
Respuestas efectivas					
Gobernanza intersectorial					
Investigación y gestión del conocimiento					

Fuente: Elaboración propia

A partir de esta matriz se definen los instrumentos que de acuerdo con los métodos propuestos más adelante permitirán la recolección de información y su sistematización como base de estructuración del PDLMAC 2021-2030; de tal forma que en el momento de su validación y posterior divulgación se pueda dar cuenta de los aportes recibidos.

2.4 ACTORES INVOLUCRADOS EN LA FORMULACIÓN

El PDLMAC 2021-2030 tiene que ver con diferentes niveles de respuesta, incidencia y decisión por esto el abordaje en su formulación se propone desde una amplia participación de los actores involucrados en todo el ciclo de política derivado del plan y relacionado con él. Es claro que pensar en la multiplicidad de implicados con el logro de una mejor situación de bienestar y vida de las niñas y los niños menores de dos años, en un tejido social que tiene que ver con cercanía a ellas y ellos; y además de poder de incidencia en la transformación de situaciones actuales buscando mejores en el futuro se materializa en una identificación de primera línea y en una organización de múltiples espacios que permitan su contribución y compromiso.

Por las características técnicas de la lactancia materna y la alimentación complementaria y en general del cuidado y protección integral de las niñas y los niños, se contempla la organización de una base documental, ilustrativa y comunicativa para la construcción que permita partir de puntos comunes, conocidos, relevantes, que les da sustento a las reflexiones para la formulación y que reconoce explícitamente que no se parte de cero, poniendo en el escenario participativo lo que se trae.

Para esto, y con los múltiples insumos disponibles se organizarán ayudas disponibles y adaptadas a cada espacio de formulación que son la entrada y referencia de lo que se desarrollará. Aspectos de

análisis de situación, enfoques, marcos de compromiso y de acción servirán de base para la actualización esperada. Desde la perspectiva de política pública se entendería como un momento de definición top-down que debe ser complementado y validado mediante mecanismos que permitan la incorporación de aportes de la sociedad en general; de los protagonistas de la lactancia materna, de la alimentación complementaria y del desarrollo integral de las niñas y niños; de las organizaciones sociales que han trabajado por sus logros; de la institucionalidad en especial de aquella que actúa en lugares con mayores dificultades y peores indicadores de resultado; de aquellos con buenas prácticas, con experiencias que contar, con tradiciones y costumbres de transferencia intergeneracional; siendo esto un mecanismo bottom-up.

La formulación del PDLMAC 2021-2030 es por lo tanto un proceso híbrido en el que confluyen saberes de distintos órdenes buscando el mejor diseño de acción posible. Para esto, y pensando en aquellos actores involucrados cuyo alcance de decisión abarca al país, a sus territorios, que están llamados a proteger los derechos desde sus actuaciones legislativas, ejecutivas, judiciales y de control se propone un nivel macro; le sigue un segundo de incidencia y decisión ubicado en un plano institucional, encargados de respuestas efectivas más directas; identificables como entornos centrales para el PDLMAC 2021-2030; principales ejecutores y gestores de recursos; con intereses legítimos para aportar; especialmente ubicados en territorio y con amplia experiencia de lo que sucede cotidianamente en los planos comunes de estos espacios.

Y, en tercer lugar, otro nivel de decisión, muy relevante para el PDLMAC constituido por aquellos individuos, representantes, organizaciones, autoridades, sociedades y sociedad que tiene que ver con las decisiones más próximas e incidentes en la vida de las niñas y los niños; y que deben convertirse en el core de influencia y transformación del PDLMAC.

Tabla 1 Actores involucrados y niveles de decisión para la actualización del PDLM 2021-2030

Nivel de decisión	Actores involucrados
Nivel macro	Sectores de gobierno nacionales y subnacionales Instancias y espacios intersectoriales Cuerpos colegiados legislativos Organismos de control y Ministerio Público
Nivel meso	Instituciones encargadas de la atención de los niños y las niñas; las mujeres gestantes, lactantes en edad fértil, familias Sector laboral formal e informal según actividades económicas Partes interesadas (cooperación, alianzas, proyectos, donaciones)
Nivel micro	Mujeres en edad fértil, gestantes y en lactancia Familias y cuidadores Organizaciones sociales Sociedades científicas Academia Representantes de diversas cosmovisiones Sociedad civil

Fuente: Elaboración propia

Como se muestra en la tabla 1, en todos los niveles se identifican actores a los que es necesario incluir en el proceso; de esta forma y para cada caso se establecerá la participación y su inclusión. Un insumo importante para estas definiciones es el análisis de arquitectura institucional que se viene adelantando; y que brindará insumos de actores identificados, sus responsabilidades, sus roles y posibilidades de convocatoria para la formulación.

2.5 MÉTODOS Y ACTIVIDADES PARA LA FORMULACIÓN

Los métodos propuestos para la formulación del PDLMAC 2021-2030 se organizan de acuerdo con las opciones de amplia participación de los actores señalados y los campos de aportes y construcción colectiva. De esta forma se dividen en:

- Los métodos de **consulta ampliada** relacionados con espacios de participación vía web, cuestionario institucional y redes sociales dirigidos a establecer canales abiertos que permitan, a partir de una amplia divulgación que los ciudadanos, las mujeres lactantes y no lactantes, las familias; los jóvenes; distintos funcionarios y contratistas de las entidades; expertos; entre muchos aporten a la construcción del PDLMAC por medios virtuales de fácil interacción.
- Los métodos de **consulta concentrada** que se refieren a las mesas de trabajo institucionales y territoriales (sectoriales e intersectoriales); grupos focales con personas y representantes de las comunidades, organizaciones y grupos de interés; y entrevistas semiestructuradas con expertos, partes interesadas, experiencias exitosas, autoridades y líderes; cuyo alcance se concentra y profundiza en aspectos del PDLMAC, de acuerdo con la estructura analítica ya descrita. Por efecto de la pandemia serán predominantemente virtuales.

2.5.1 Métodos de consulta ampliada

Buscan disponer en páginas web un cuestionario sencillo en el que se indague por las experiencias en lactancia materna, las situaciones problemáticas que identifica, lo que les ha funcionado para la lactancia materna y alimentación complementaria; lo que consideran barreras para la lactancia materna y la complementación alimentaria.

También generar por redes sociales mensajes e imágenes relacionados con la situación de las niñas y los niños, la lactancia materna y alimentación complementaria, que generen reacciones del público en general; preguntas de debate; enunciados afirmativos que susciten consensos o disensos; recolección de experiencias; entre algunas posibilidades.

2.5.2 Métodos de consulta concentrada

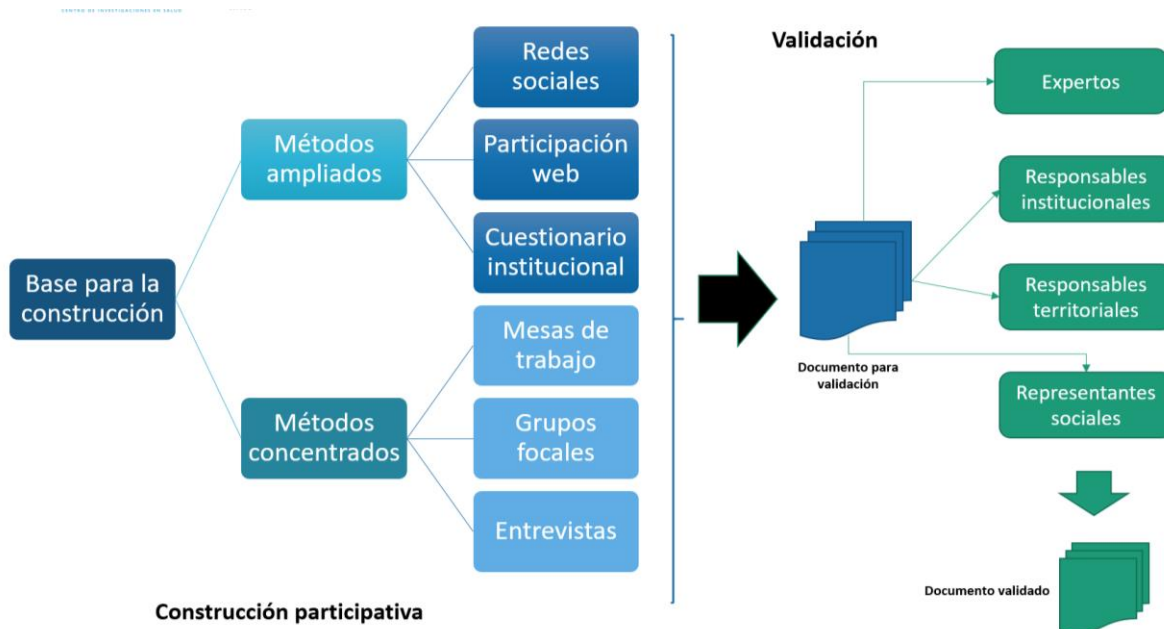
Un primer grupo se concentrará en la oferta programática disponible y las capacidades institucionales y territoriales, técnica y funcionales relacionadas con esta; en segundo lugar espacios de diálogo con comunidades, autoridades, líderes, mujeres y hombres involucrados con la lactancia materna y la alimentación complementaria para recibir sus percepciones y propuestas con énfasis

en los ámbitos de micro decisión y el abordaje de diferenciales; y un tercer grupo de recopilación de análisis y propuestas desde agencias internacionales, expertos nacionales y líderes.

En la ilustración 5 se muestra la relación entre los métodos a utilizar para la formulación y las actividades que estructuran en el proceso y que se ordenan en:

- **Base para la construcción** que corresponde a la preparación técnica de los contenidos que ilustran la situación de partida y los contenidos estratégicos y de operación fundamentales a partir de los cuales se organizará la reflexión colectiva para la formulación. Incluye toda la preparación de instrumentos y su aplicación virtual; la identificación de actores su contacto e invitación a participar.
- **Construcción participativa** que se refiere al despliegue analítico con la participación de los actores involucrados y la aplicación de la propuesta metodológica; la recolección y organización de la información recibida. El énfasis del proceso de construcción tendrá como referente central los territorios y sus diferenciales en el país.
- **Síntesis de formulación** y producción del documento del PDLMAC 2021-2030 para su validación la que se realizará con expertos internacionales y nacionales; responsables institucionales y territoriales; representantes sociales logrando con sus aportes y recomendaciones un documento validado.

Ilustración 5 Métodos y actividades para la formulación del PDLMAC 2021-2030



Fuente: Elaboración propia

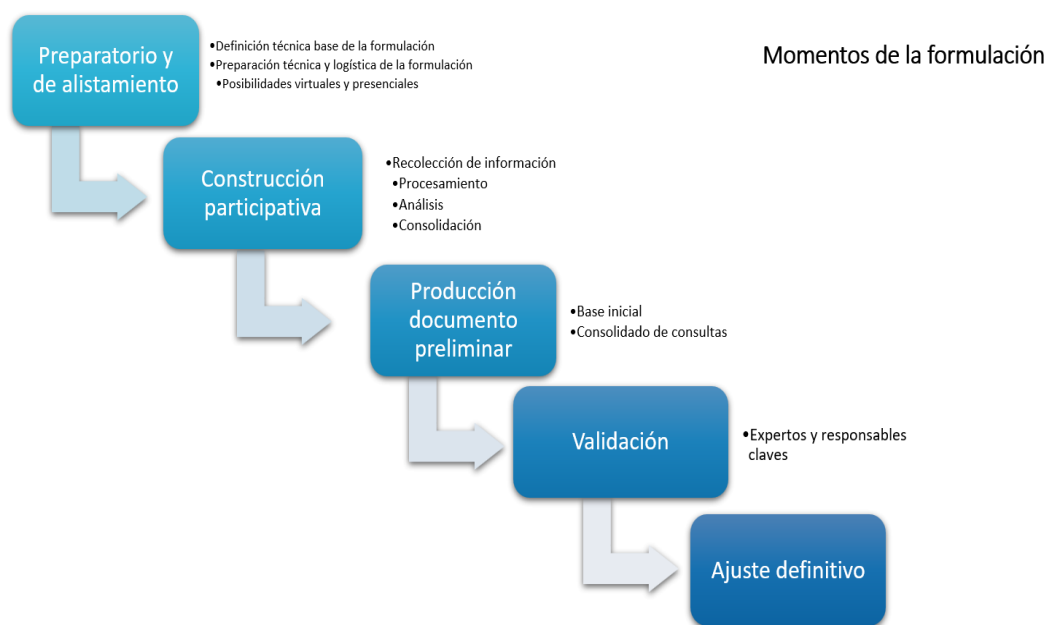
El momento de validación también contará con espacios definidos y una metodología de validación que sistematice este proceso como soporte de las decisiones finales de ajuste del nuevo PDLMAC.

2.6 MOMENTOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PDLMAC 2021-2030

De acuerdo con el Plan de trabajo del Convenio y esta propuesta metodológica los momentos para la actualización son los siguientes:

- **Momento preparatorio y de alistamiento:** Se construirá la base técnica para la construcción participativa de acuerdo con las cinco agrupaciones de categorías y los instrumentos a aplicar. Consolida los insumos disponibles, define la estructura de actualización; organiza el inventario de actores y la selección para la participación en el proceso de consulta. Se realiza la preparación técnica, metodológica y logística (virtual y/o presencial).
- **Momento de construcción participativa:** Corresponde a la aplicación de instrumentos y recolección de información para la actualización. Incluye el procesamiento, análisis y consolidación de lo recolectado.
- **Momento de producción del documento preliminar:** Se articula la base inicial insumo de la construcción participativa con los resultados consolidados de esta, obteniendo un documento preliminar del PDLMAC actualizado para ser puesto en validación.
- **Momento de validación de la actualización del PDLMAC 2021-2030:** Se pone a consideración de expertos y responsables relevantes el documento para su validación y recomendaciones.
- **Momento de ajuste definitivo del documento del PDLMAC 2021-2030 actualizado:** Se produce el documento ajustado de acuerdo con la retroalimentación recibida de la validación.

Ilustración 6 Momentos de la formulación del PDLMAC 2021-2030

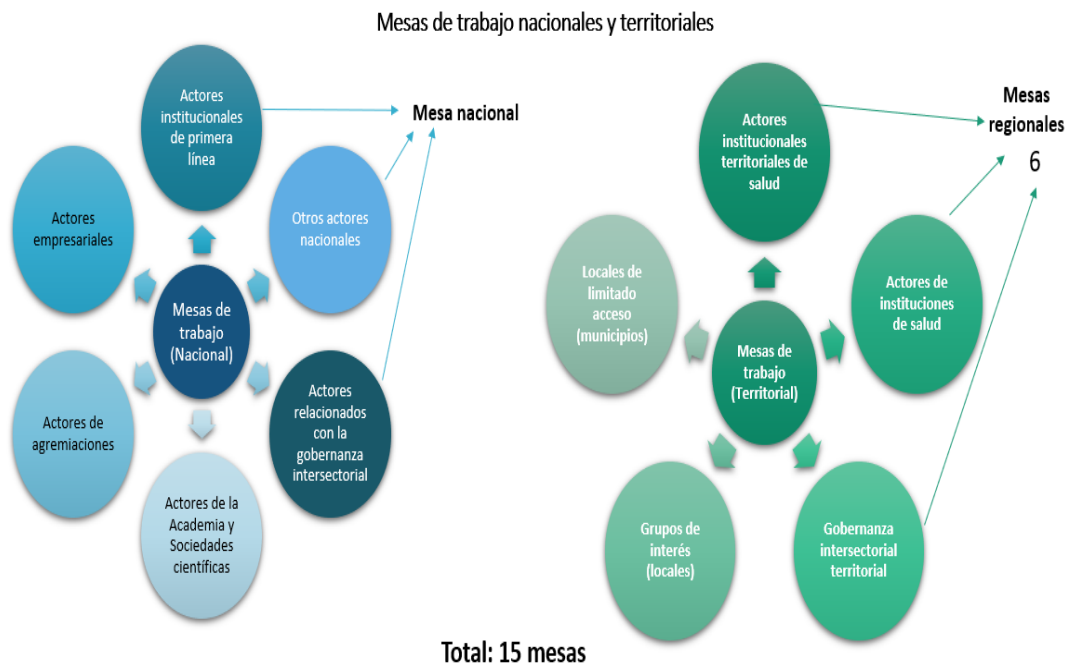


Fuente: Elaboración propia

2.6.1 Organización de las mesas de trabajo

Las mesas de trabajo se organizan para profundizar en los campos estratégicos propuestos desde la perspectiva de la institucionalidad y la experticia de diversos actores. Se distribuyen en el orden nacional y territorial, involucrando entidades públicas y privadas, así como organizaciones que representan instancias de decisión de algunos grupos poblacionales diferenciales respaldados en normativas específicas, manejo de recursos y reconocimiento político-administrativo particular.

Ilustración 7 Mesas de trabajo nacionales y territoriales para la formulación del PDLMAC 2021-2030



Fuente: Elaboración propia

1.1. Nacionales

Hacen referencia a las entidades que corresponde al gobierno nacional, otras de las ramas del poder estatal con direccionamiento nacional, entidades privadas con esta cobertura, representación científica y de organizaciones no gubernamentales de principal relevancia. El total de mesas a realizar es de seis (6).

- **Mesa nacional de actores de gobierno de primera línea:** Corresponde a la institucionalidad de gobierno cuya misionalidad es directa y tiene múltiples escenarios de competencia, tanto en lo poblacional, lo programático, sistemas nacionales; buscando que se establezca un diálogo y reflexión de gran alcance desde los actores que más conocimiento y desarrollos tienen en relación con la lactancia materna y la alimentación complementaria; y el abordaje integral de política pública.

- **Mesa nacional de otros actores nacionales de gobierno:** Corresponde a la institucionalidad cuya misionalidad se relaciona con algunas de las líneas estratégicas que se proponen para el plan y cuya incidencia y decisión aporta a la visión general del Plan e incorpora desarrollos particulares que desde sus roles orientan aspectos específicos que deben ser incorporados con esta precisión.
- **Mesa nacional de gobernanza intersectorial:** Corresponde a las entidades de gobierno que hacen parte de la mesa de nutrición de la CIPI de mayor relevancia para el Plan. Su énfasis será la construcción de la propuesta de acción intersectorial y el sistema de gobierno que se puede adoptar desde esta perspectiva.
- **Mesas nacionales con Academia y Sociedades Científicas:** Corresponden a los actores responsables de la formación del recurso humano en diferentes disciplinas, en investigación, innovación, responsabilidad social; tanto privadas como públicas. En ambos casos se espera un trabajo previo que enriquezca lo que sus representantes lleven a la mesa de trabajo.

Se realizará una mesa con la academia y otra con las Sociedades científicas.

- **Academia:** Se incluyen universidades que cuentan con programas y grupos de investigación en el área de la salud, de las ciencias sociales y humanas, educación; tanto en pregrado como en posgrado (maestrías y doctorados); y con relevancia regional.
- **Sociedades científicas:** Se incluyen grupos multidisciplinares relacionados con las definiciones clínicas y de políticas públicas relacionados con los intereses del Plan.
- **Mesa nacional de actores institucionales de agremiaciones:** Corresponde a las agremiaciones de del sector salud y territoriales que pueden aportar la visión general del país en relación con sus asociados; además de ampliar la participación de actores del sistema de salud cuya presencia territorial es minoritaria. Insisto en esta mesa porque mucho de lo que se decide en el aseguramiento es de orden nacional.
- **Mesa nacional de actores empresariales:** Corresponde a entidades privadas cuya participación ha sido relevante en los temas de nutrición y de entornos favorables; o cuya relevancia en el marco empresarial es muy significativo.

1.2. Territoriales

Hacen referencia a las entidades que corresponde al gobierno territorial, instituciones prestadoras de servicios de salud, organizaciones no gubernamentales de principal relevancia. El total de mesas a realizar es de nueve (9).

- **Mesas regionales:** Corresponde a la institucionalidad de gobierno cuya misionalidad es directa y tiene múltiples escenarios de competencia, tanto en lo poblacional, lo programático, sistemas nacionales; buscando que se establezca un diálogo y reflexión de gran alcance desde los actores que más conocimiento y desarrollos tienen en relación con la lactancia materna y la alimentación complementaria; y el abordaje integral de política pública. Estas mesas distribuyeron teniendo en cuenta la clasificación de regiones de la ENSIN 2015. El total de mesas regionales son seis (6).
- **Mesa territorial de municipios de difícil acceso:** Se seleccionaron los municipios y los criterios definidos por el estudio de cálculo de UPC establecidos en la Resolución 2503 de 2020. Los criterios de inclusión fueron los siguientes:
 - a. **Zona Especial:** Se reconoce una prima adicional del 11.47% para el Régimen Subsidiado y del 10% para el Régimen Contributivo a 363 Municipios, los cuales cumplen con:
 - Criterio 1:** Municipios que previamente se encuentren clasificados como pertenecientes a zonas dispersas. Frente a este criterio el municipio de Bolívar no se encontraba clasificado como tal en el año 2013.
 - Criterio 2:** Municipios o corregimientos departamentales con:
 - Población inferior o igual a 25.000 habitantes y
 - Porcentaje de población rural superior a la mediana (60.7%) y
 - Distancia a la capital del respectivo departamento mayor o igual al percentil 75 (163 kilómetros).
 - Criterio 3:** Para este criterio se identificaron los territorios en función de la localización de los centros poblados, condiciones de relieve, existencia y características de las vías de comunicación y disponibilidad de transporte, buscando precisar las condiciones de acceso tanto entre como al interior de los municipios. Para lo anterior se tomó la información sobre población y centros poblados del DANE y de vías del Instituto Nacional de Vías (INVIAS), georreferenciada por SISPRO.
 - b. Municipios que se clasificaron como tipo F y G
- **Mesa territorial de intersectorialidad:** Corresponde a las entidades de gobierno territorial que hacen parte de los Comités de lactancia materna, Comités de Seguridad Alimentaria y Mesas de Infancia, Adolescencia y Familia (MIAF). Su énfasis será la construcción de la propuesta de acción intersectorial y el sistema de gobierno que se puede adoptar desde esta perspectiva.

- **Mesa de grupos de interés local:** Corresponden a los actores de la sociedad civil que se caracterizan por apoyar y fomentar la práctica de lactancia materna.

2.6.1.1 *Protocolo para la convocatoria y el desarrollo de las mesas de trabajo*

El siguiente protocolo busca organizar los insumos requeridos para la realización de las mesas de trabajo, homologando los pasos a seguir en cada uno de los momentos que se requieren, obtener los productos esperados y el ordenamiento de estos para su posterior procesamiento y organización. Se definen cuatro momentos para que las mesas se preparen, se ejecuten y se empalmen con los siguientes procesos, los cuales se describen a continuación:

2.6.1.1.1 Sobre el alistamiento técnico y organización logística de las mesas de trabajo

Este momento se relaciona con las siguientes tareas, las cuales son indispensables para salir a la ejecución de cada mesa. Incluye lo siguiente:

- Definición del alcance de cada mesa, sus participantes y la generación de la matriz base de convocatoria (directorio de contactos)
- Producción y aprobación de comunicación de convocatoria según el alcance y los participantes
- Aprobación de fecha de realización y remisión de comunicación por la instancia definida (Presidencia idealmente)
- Confirmación de recepción de la comunicación y de asistencia.
- Definición de formatos a utilizar en cada mesa: asistencia; consentimiento informado; asentimiento de grabación
- Preparación del momento de apertura de la mesa: Contexto de la formulación, participantes, objetivo de la mesa de trabajo, agenda y metodología
- Preparación del marco situacional y de compromiso a presentar; campos estratégicos
- Preparación del soporte virtual de las mesas: pizarras, disposición, funcionamiento y soporte tecnológico
- Definición del equipo y preparación de este (capacitación)

2.6.1.1.2 Sobre el desarrollo de las mesas de trabajo

En este apartado se definen los momentos que deben ser realizados de forma ordenada para lograr todos los insumos previstos, el cumplimiento de la agenda y los resultados esperados. La agenda general es la siguiente:

- (i) Apertura del espacio virtual con anticipación para gestionar el diligenciamiento de los formatos de arranque, verificar la asistencia y organizar la logística de la mesa y subgrupos si es el caso.

- (ii) Saludo y bienvenida a los participantes. Presentación del equipo de Salutia y de los participantes convocados (Líder de la mesa de trabajo)³
- (iii) Presentación de contexto (Líder de la mesa de trabajo)
- (iv) Presentación de marco situacional, de compromisos y estratégico de arranque
- (v) Trabajo participativo de la mesa o subgrupos según el caso
- (vi) Puesta en común
- (vii) Cierre de la jornada

Los entregables de las mesas son: formatos de asistencia, consentimientos y asentimientos; pizarras en pdf; relatorías de síntesis de cada momento de la mesa o subgrupos de esta, grabaciones.

En la siguiente tabla se presenta la agenda para el desarrollo de las mesas:

Tabla 2 Plan de desarrollo de cada mesa de trabajo

Hora	Momento	Responsable	Desarrollo del momento
7:30	Apertura espacio virtual y organización de todo lo requerido Prueba de la plataforma	Asistente tecnológico de la mesa Profesional cualitativo de la mesa	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo interno de Salutia • Seguimiento al diligenciamiento de inscripción, formatos (asistencia y consentimiento), presencia virtual (nombres)
8:00	Bienvenida y presentación de los participantes	Líder de mesa (Moderador)	<ul style="list-style-type: none"> • Saludo (Salutia o alguien de las entidades del Comité) • Presentación: Me comprometo.
8:20	Presentación de la mesa de trabajo y contexto	Líder de mesa (Moderador)	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de contexto, objetivos y agenda
8:30	Presentación del marco de situación, de compromiso, y estratégico base del PDLMAC 2021 – 2030	Líder de mesa (Moderador)	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación general – Video 15 minutos. Sesión de preguntas.
9:00	Presentación de la metodología y herramienta	Líder de mesa (Moderador)	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de la metodología de la mesa de trabajo y la herramienta utilizada (Video Tutorial Jamboard) • Tips de trabajo y reglas del proceso (30 minutos)
Trabajo participativo por momentos			
9:30	Momento 1 y 2 – campo correspondiente	Moderador general Relator de mesa	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción al momento de trabajo: Complementación del análisis de situación y marco de compromisos presentado (5 minutos)

³ Se puede pensar en una pantalla que muestre el listado de participantes para no gastar tiempo en presentaciones o buscar otra alternativa que disminuya el tiempo

Hora	Momento	Responsable	Desarrollo del momento
			<ul style="list-style-type: none"> • Inclusión de tarjetas en cada pizarra: Se utilizará el color amarillo para lo situacional y el verde para compromisos. <ul style="list-style-type: none"> ○ Una para el análisis de situación (10 minutos) ○ Lectura colectiva de las tarjetas y complementación adicional (10 minutos) ○ Marco de compromiso (15 minutos) ○ Lectura colectiva de las tarjetas y complementación adicional (10 minutos) • Cierre del momento y conservación de la información en pdf
10:20	Descanso	Todos	
10:30	Momento 3 – Campo correspondiente	Moderador general Relator de mesa	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción al momento de trabajo 3 _ Campo: Se presenta el alcance y la estructura de desarrollo (categorías de análisis y preguntas orientadoras) (10 minutos). Color azul. • Inclusión de tarjetas en cada pizarra: Acciones según categorías y preguntas (30 minutos) • Durante el ejercicio cada participante va revisando las pizarras a fin de evitar la duplicidad e ir identificando aquellos puntos en los que considera hay disenso. • En simultaneo el moderador y el relator irán revisando lo que se dispone y sintetizando las ideas para la lectura colectiva • Lectura de la síntesis preparada y complementación adicional (20 minutos) – Selección de las 10 acciones más relevantes. • Cierre del momento y conservación de la información en pdf.
11:30	Momento 4 – Campo correspondiente	Moderador general Relator de mesa	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción al momento de trabajo 4 _ Campo: Se presenta el alcance y la estructura de desarrollo (categorías de análisis y preguntas orientadoras) (15 minutos) – Color rosado • Inclusión de tarjetas en cada pizarra: Según categorías y preguntas: 15 minutos gestión • Durante el ejercicio cada participante va revisando las pizarras a fin de evitar la duplicidad e ir identificando aquellos puntos en los que considera hay disenso. Colores por definir según la estructura de análisis.

Hora	Momento	Responsable	Desarrollo del momento
			<ul style="list-style-type: none"> • En simultaneo el moderador y el relator irán revisando lo que se dispone y sintetizando las ideas para la lectura colectiva • Lectura de la síntesis preparada y complementación adicional (20 minutos) • Cierre del momento y conservación de la información en pdf
12:20	Momento 5 – Campo correspondiente	Moderador general Relator de mesa	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción al momento de trabajo Marco de medición: Se presenta el alcance y la estructura de desarrollo (categorías de análisis y preguntas orientadoras) (5 minutos) • Inclusión de tarjetas en cada pizarra: Según categorías y preguntas: 15 minutos medición. Durante el ejercicio cada participante va revisando las pizarras a fin de evitar la duplicidad e ir identificando aquellos puntos en los que considera hay disenso. Colores por definir según la estructura de análisis. • En simultaneo el moderador y el relator irán revisando lo que se dispone y sintetizando las ideas para la lectura colectiva • Lectura de la síntesis preparada y complementación adicional (10 minutos) • Cierre del momento y conservación de la información en pdf
12:50	Cierre de la mesa de trabajo	Moderador	<ul style="list-style-type: none"> • Se explica lo que sigue en la formulación del Plan • Agradecimiento por la participación y despedida

Fuente: Elaboración propia

2.6.1.1.3 Cronograma mesas de trabajo

A continuación, se presenta el cronograma propuesto para el desarrollo de las mesas de trabajo a nivel nacional y territorial:

Tabla 3 Cronograma mesas de trabajo

MESA DE TRABAJO	FECHA
Mesa Actores de la Sociedad Civil	5/03/2021
Mesa Regional 1 – Caribe	9/03/2021
Mesa Regional 2 – Pacífica	10/03/2021
Mesa de actores empresariales	11/03/2021
Mesa nacional de la Academia	11/03/2021
Mesa nacional de Sociedades científicas	11/03/2021
Mesa de actores institucionales de agremiaciones	11/03/2021
Mesa territorial de municipios de difícil acceso	11/03/2021
Mesa Regional 3 - Central	16/03/2021
Mesa territorial de intersectorialidad	17/03/2021
Mesa Nacional - Gobernanza intersectorial – Mesa de nutrición - CIPI	23/03/2021
Mesa Regional 5 – Orinoquia y Amazonia	24/03/2021
Mesa Regional 6 – Distritos y Capitales	25/03/2021
Mesa Regional 4 – Oriental	26/03/2021
Mesa Nacional	6/04/2021
Mesa CISAN	8/04/2021
Total de participantes	

Fuente: Elaboración propia

2.6.2 Entrevistas y grupos focales

Entrevistas semiestructuradas: Actores muy seleccionados cuya incidencia y decisión sea muy relevante; aporten desde su experiencia internacional, nacional, territorial o técnica al conjunto del Plan. Se realizarían en un momento avanzado de la recolección y procesamiento para consolidar puntos centrales del Plan o completar información. A continuación, se presentan los alcances para la formulación con esta técnica:

- Abordajes conceptuales y de compromiso
- Innovación en la transformación de prácticas y configuración de entornos favorables
- Abordajes diferenciales
- Efectividad en las intervenciones
- Información y monitoreo

En la siguiente tabla se presentan los actores a entrevistar con el respectivo cronograma:

Tabla 4 Entrevistas semiestructuradas a expertos

Área de experticia	Posible entrevistado	Perfil	Correo	Fecha
Economía del comportamiento	Maria Antonia Lemos Hoyos	Coordinadora Maestría Estudios del Comportamiento. EAFIT. PhD. Psicóloga clínica orientación cognitivo conductual.	mlemosh@eafit.edu.co	23/03/2021
Prestación de servicios de salud	Karen Lorena Rincón Ramírez	Directora de Prestación de Servicios y APS del MSPS	krincon@Minsalud.gov.co	24/03/2021
Educación para la salud	Fernando Peñaranda	Médico. PhD en Salud Pública	fernando.penaranda@udea.edu.co	24/03/2021
Nutrición y lactancia materna	Rafael Pérez Escamilla	Professor and Director Office of Public Health Practice, Yale School of Public Health. PhD. Breastfeeding and other maternal, infant and young child nutrition	rafael.perez-escamilla@yale.edu	25/03/2021
Género	Andrea Tague	UNICEF	atague@unicef.org	9/04/2021
Salutogénesis y activos en salud	Eliana Martínez Herrera	Profesora asociada Grupo Epidemiología. PhD Epidemiología. Capital social, activos en salud, salud urbana	eliana.martinez@udea.edu.co	12/04/2021

Área de experticia	Posible entrevistado	Perfil	Correo	Fecha
Determinantes sociales	Carolina Morales	Docentes Universidad Nacional – Doctorado de Salud Pública	mcmoralesb@unal.edu.co	15/04/2021
Nutrición y lactancia materna	Carlos González	Pediatra Español	13carlosgonzalez@gmail.com	9/04/2021
Nutrición y lactancia materna	José María Paricio Talayero	Pediatra, miembro del Comité de Lactancia Materna de la Asociación Española de Pediatría y del Consejo Consultivo de Salud de La Leche League International. Fundador de la Asociación para la Promoción e Investigación científica y cultural de la Lactancia Materna (APILAM) y creador de la web de consulta e-lactancia.org.	jmpt1789@gmail.com	13/04/2021
Interculturalidad	Rosmira Izquierdo	Enfermera Jefe de la Ipsi wintukuwa	nsvingumaros@hotmail.com	27/04/2021
Interculturalidad	Eliana López	Enfermera Jefe de la ESE Toribio	elalopez25@outlook.es	28/04/2021
Investigación Alimentación y Nutrición Humana	Sandra L. Restrepo-Mesa	Profesora Titular Escuela de Nutrición y Dietética Coordinadora Grupo de Investigación Alimentación y Nutrición Humana Universidad de Antioquia	sandra.restrepo@udea.edu.co	4/05/2021
Nutrición y lactancia materna	Ana Josefa Blanco	Directora ejecutiva del Centro de Apoyo a la Lactancia Materna (CALMA).	direccionejecutiva@calma.org.sv	5/05/2021

Fuente: Elaboración propia

Grupos focales: Corresponden a espacios grupales de conversación en los que se indagará por las percepciones y experiencias de diferentes sujetos y grupos relacionados con la lactancia materna y la alimentación complementaria. Sus énfasis se relacionan con lo que genera o impide

comportamientos - prácticas, percepción de conductas, productos o servicios, alcances, coberturas, adaptaciones de las ofertas, condiciones de entornos, culturales, sociales; proyectos de vida. En la siguiente tabla se presenta el cronograma para el desarrollo de los grupos focales:

Tabla 5 Cronograma de los grupos focales

Grupo focal	Fecha
Grupo 1 Mujeres gestantes y lactantes	18/03/2021
Grupo 2 Mujeres gestantes y lactantes	06/04/2021
Grupo 3 Madres FAMI	18/03/2021
Grupo 4 Jóvenes (mujeres y hombres)	08/04/2021
Grupo 5 Jóvenes (mujeres y hombres)	09/04/2021
Grupo 6 Familias y/o cuidadores	16/04/2021

Fuente: Elaboración propia

En la siguiente tabla se presentan las preguntas orientadoras para los grupos focales:

Tabla 6 Preguntas orientadoras para los grupos focales

Alcances esperados	Mujeres gestantes, lactantes	Jóvenes	Familias y cuidadores	Mujeres participantes de intervenciones
Experiencias de LM y AC (prácticas)	¿Cuáles han sido sus experiencias positivas? ¿y negativas? ¿Cuáles de las costumbres, tradiciones o prácticas relacionadas con lactancia materna le han sido de utilidad para llevar a cabo su lactancia materna? ¿Cuáles la han dificultado? ¿Cuáles de las costumbres,	¿Ha tenido alguna experiencia con la LM y AC? ¿Qué significa la LM y la AC para ustedes? ¿Qué sensación les produce la idea de amamantar a sus hijos? ¿Qué saben de la AC?	¿Cuáles han sido sus experiencias como familias de mujeres lactantes y el cuidado de los niños y niñas hasta los dos años desde la LM y la AC? ¿Cuáles han sido sus experiencias positivas? ¿y negativas? ¿Cuáles de las costumbres, tradiciones o prácticas relacionadas con lactancia materna	¿Las acciones de los programas en los que participan incluyen temas de LM y AC? ¿Cuáles han sido sus experiencias? ¿De qué forma las acciones de los programas y atenciones han transformado sus costumbres, tradiciones y prácticas?

Alcances esperados	Mujeres gestantes, lactantes	Jóvenes	Familias y cuidadores	Mujeres participantes de intervenciones
	tradiciones o prácticas relacionadas con alimentación complementaria le han sido de utilidad para introducir los alimentos diferentes a la leche materna a su hijo-a? ¿Cuáles lo han dificultado?		le han sido de utilidad para llevar a cabo su lactancia materna? ¿Cuáles la han dificultado? ¿Cuáles de las costumbres, tradiciones o prácticas relacionadas con alimentación complementaria le han sido de utilidad para introducir los alimentos diferentes a la leche materna a su hijo-a? ¿Cuáles lo han dificultado?	
Entornos (sociales, laborales, familiares, culturales)	¿En qué entornos consideran que se protege la LM? ¿Cómo? ¿Cuáles entornos limitan la LM? ¿Por qué? ¿Cuáles la AC? ¿Por qué? ¿Cómo se pueden mejorar?	¿En qué entornos consideran que se protege la LM? ¿Cómo? ¿Cuáles entornos limitan la LM? ¿Por qué? ¿Cuáles la AC? ¿Por qué? ¿Cómo se pueden mejorar?	¿En qué entornos consideran que se protege la LM? ¿Cómo? ¿Cuáles entornos limitan la LM? ¿Por qué? ¿Cuáles la AC? ¿Por qué? ¿Cómo se pueden mejorar?	¿En qué entornos consideran que se protege la LM? ¿Cómo? ¿Cuáles entornos limitan la LM? ¿Por qué? ¿Cuáles la AC? ¿Por qué? ¿Cómo se pueden mejorar?
Prospectiva según roles	¿Cómo visualiza la situación nutricional, de salud y desarrollo integral de sus hijos (as)?	¿Cómo se visualizan en relación con la LM como futuros padres y madres?	¿Qué se requiere en las familias para lograr la adecuada nutrición de los niños y las niñas en sus primeros dos años?	¿Cómo visualiza la situación nutricional, de salud y desarrollo integral de sus hijos (as)?
Oferta institucional	¿Considera que lo que ofrecen las instituciones en salud y nutrición permite la	¿Considera que lo que ofrecen las instituciones en salud y nutrición permite la protección de la LM y la	¿Considera que lo que ofrecen las instituciones en salud y nutrición permite la	¿Considera que lo que ofrecen las instituciones en salud y nutrición permite la

Alcances esperados	Mujeres gestantes, lactantes	Jóvenes	Familias y cuidadores	Mujeres participantes de intervenciones
	protección de la LM y la AC? ¿Se adecúa a las diferencias culturales y sociales de los diferentes niños, niñas y mujeres? ¿Cómo se mejoran? ¿Cuáles acciones han sido útiles y cuáles no?	AC? ¿Se adecúa a las diferencias culturales y sociales de los diferentes niños, niñas y mujeres? ¿Cómo se mejoran? ¿Cuáles acciones han sido útiles y cuáles no?	protección de la LM y la AC? ¿Se adecúa a las diferencias culturales y sociales de los diferentes niños, niñas y mujeres? ¿Cómo se mejoran? ¿Cuáles acciones han sido útiles y cuáles no?	protección de la LM y la AC? ¿Se adecúa a las diferencias culturales y sociales de los diferentes niños, niñas y mujeres? ¿Cómo se mejoran? ¿Cuáles acciones han sido útiles y cuáles no?
Recomendaciones	¿Qué se debería hacer en los próximos años para lograr el máximo posicionamiento de la LM y la adecuada AC? ¿Cuál debe ser su aporte o compromiso?	¿Qué se debería hacer en los próximos años para lograr el máximo posicionamiento de la LM y la adecuada AC? ¿Cuál debe ser su aporte o compromiso?	¿Qué se debería hacer en los próximos años para lograr el máximo posicionamiento de la LM y la adecuada AC? ¿Cuál debe ser su aporte o compromiso?	¿Qué se debería hacer en los próximos años para lograr el máximo posicionamiento de la LM y la adecuada AC? ¿Cuál debe ser su aporte o compromiso?

Fuente: Elaboración propia

3 BIBLIOGRAFÍA

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (2020). Guía para la inclusión del enfoque diferencial e interseccional en la producción estadística del Sistema Estadístico Nacional. Versión consulta pública. 1-196